RESOLUCIÓN No. 917 de 2023
(17 de Noviembre)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 DE 2023, cuyo objeto es: " INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESÍDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA FIRMADO CON ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO E.S. E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "AGRADO, LA NUEVA FUERZA 2021-2023".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA, En uso de sus facultades legales, y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 del 2018, Decreto 1082 del 2015, y demás Decretos concordantes,

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Planeación Y Obras Públicas, elaboro los estudios previos y de conveniencia de acuerdo al plan Municipal de Desarrollo "LA NUEVA FUERZA 2021-2023":

SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4003020 ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS	400302000 ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS

Que en la página del SECOP II, se publicó los estudios previos, proyecto de pliegos, aviso de convocatoria, análisis del sector y mitigación de riesgos y demás documentos del pliego tipos según Colombia Compra eficiente.

Que el Municipio de El Agrado Huila requiere contratar "INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESÍDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA FIRMADO CON ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO E.S. E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "AGRADO, LA NUEVA FUERZA 2021-2023".

.

Que debe darse aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, además de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 del 2015.

Que no se presentaron observaciones a los documentos publicados en la página del Secop II.

En vista que no hubo manifestación de LIMITACIÓN DE MIPYMES, conforme lo establece el PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (PLIEGO TIPO), se procede a informar que la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 DE 2023, es PUBLICO Y ABIERTO.

Que el MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA, publico en el SECOP I, el AVISO DE CONVOCATORIA No. 002 DEL 2023, POR EL CUAL SE CONSOLIDACIÓN NO LIMITACIÓN DE MIPYMES, lo cual no hubo ninguna observación.

Que, conforme a lo anterior, se procede a continuar con el proceso de SELECCIÓN.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: La siguiente es la cronología de la presente Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 de Noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	7 de Noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	7 de Noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 07 de Noviembre del 2023 al 14 de Noviembre del 2023	SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.; Decreto del 2023
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del 07 de Noviembre del 2023 al 14 de Noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	15 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	17 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	17 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

definitivo			
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	no aplica	www.colombiacompra.gov.co www.colombiacompra.gov.co	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	17 de noviembre al 20 de noviembre del 2023	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	21 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	22 de noviembre del 2023 hasta las 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	22 de noviembre del 2023, a partir de las 09:10 a.m.	www.colombiacompra.gov.co http://www.elagrado-huila.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	22 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	22 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 22 de noviembre del 2023 al 27 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe	28 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

final de evaluación			
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	29 de noviembre del 2023 a partir de las 09:00 a.m.	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	30 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	30 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	30 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	30 de noviembre del 2023	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Que los Pliegos de Condiciones se pueden consultar y retirar a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y en la Secretaria de Gobierno ubicado en la carrera 4 No. 5 - 48 El Agrado Huila. De la misma forma, se pueden consultar los estudios, documentos previos y definitivos.

Que conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con la ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:
Para garantizar el compromiso derivado de la presente selección abreviada, existe disponibilidad presupuestal por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS ($81.368.926) M/CTE. INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS.**

En cumplimiento de lo anterior, la Administración Municipal cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 543 DEL 27 DE JUNIO DEL 2023, EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA, CONFORME A LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCIÓN - FUENTE	VALOR
2303 4003 140022 410	SERVICIO DE ALCANTARILLADO FUENTE: 123207 CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELECTRICO	$81.368.926

FORMULARIO 1 - DETALLADO					
CANT. (Mes)	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		**(2)**	**(3)**	**(4)**	(1)*((2)+(3))*(4) = **(5)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
4	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4.500.000,00		50,00%	$ 9.000.000,00
4	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.500.000,00		100,00%	$ 14.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
4	Secretaria	$ 1.400.000,00		50,00%	$ 2.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 25.800.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 56.760.000,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**	**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS - TRANSPORTE					
1	Transporte General Personal	Mes	1.200.000,00	4,00	$ 4.800.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Suministro de papelería y otros elementos para la realización de informes.	Mes	$ 442.623,00	4,00	$ 1.770.492,00
1	Costos de ensayos de calidad (Incuye toma, transporte y ensayo)	Und	$ 28.000,00	64,00	$ 1.792.000,00
OTROS COSTOS					
1	Gastos de Ley - Impuestos (4,0% C.D.)		$ 3.254.757		$ 3.254.757
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 11.617.249**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 68.377.249**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					
VALOR TOTAL BÁSICO					**$ 68.377.249**
IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 12.991.677**
COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 81.368.926**

Por las anteriores consideraciones el alcalde Municipal,

R E S U E L V E

Proyectó:
NHORELENA POLO VIVAS
Contratista Apoyo Contratación.

Revisado sobre F.J.:
ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS
Asesor Jurídico

Reviso parte técnica y económica:
CRISTIAN CAMILO CABRERA MONTEALEGRE
Sec. de Planeación y Obras publicas

Aprobó:
LIBARDO QUINTERO ALMARIO
Alcalde Municipal (E)

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 DEL 2023**, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESÍDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA FIRMADO CON ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO E.S. E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "AGRADO, LA NUEVA FUERZA 2021-2023".

ARTICULO SEGUNDO: Señalar el día 17 de Noviembre del 2023, como fecha de Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Concurso de Méritos y el 22 de Noviembre del 2023 hasta las 09:00 a.m., para el cierre de la misma.

ARTICULO TERCERA: NO LIMITAR el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía por Concurso de Méritos No .004 del 2023, por lo tanto el proceso de selección es PUBLICO Y ABIERTO.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en El Agrado Huila, a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre del dos mil Dos mil Veintitrés (2023).

Original Firmado
LIBARDO QUINTERO ALMARIO
Alcalde Municipal (E)
Mediante Decreto No. 103 del 14 de noviembre del 2023

Proyecto:
NHORELENA POLO VIVAS, Contratista Apoyo contratación

Reviso sobre texto legal:
ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS, Asesor jurídico contratación

Reviso parte técnico y económica:
CRISTIAN CAMILO CABRERA MONTEALEGRE, Secretario de planeación y obras públicas

Hoja final Acto Administrativo de Apertura No. 917 del 2023.
Fecha: 17/11/2023

Proyectó:	Revisado sobre F.J.:	Reviso parte técnica y económica:	Aprobó:
NHORELENA POLO VIVAS	ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS	CRISTIAN CAMILO CABRERA MONTEALEGRE	LIBARDO QUINTERO ALMARIO
Contratista Apoyo Contratación.	Asesor Jurídico	Sec. de Planeación y Obras publicas	Alcalde Municipal (E)